

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

**País:** *República de Panamá*

**Nombre del Proyecto:** Apoyo a la emergencia por lluvias intensas en noviembre de 2024 en Panamá.

**Número del Préstamo/Cooperación Técnica:** Carta Convenio Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-21445-PN

**Nombre de la adquisición:**

Adquisición de Línea Blanca y Equipos de Ventilación para abastecer los asilos y albergues afectados por las inundaciones de las lluvias intensas de noviembre 2024-II CONVOCATORIA.

## ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

### ACTA DE ADJUDICACIÓN

#### Para adjudicación en procedimiento de Solicitud de Cotización No. OEI-BIDMIDESCT-004-2025-II CONVOCATORIA

Por el cual se adjudica la **Solicitud de Cotización No. OEI-BIDMIDESCT-004-2025-Adquisición de Línea Blanca y Equipos de Ventilación para abastecer los asilos y albergues afectados por las inundaciones de las lluvias intensas de noviembre 2024-II CONVOCATORIA.**

La [Directora Nacional Melissa Wong Sagel](#), en ejercicio de sus facultades legales o delegadas,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Carta Convenio Cooperación Técnica No Reembolsable [No. ATN/OC-21445-PN](#), suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) el [siete \(07\) de enero de 2025](#) con el propósito de financiar el proyecto de [Apoyo a la emergencia por lluvias intensas en noviembre de 2024 en Panamá.](#)

Que la [Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina de Panamá](#), es constituida como el Organismo Ejecutor de la Cooperación Técnica No Reembolsable [No. ATN/OC-21445-PN](#), para la ejecución [del proyecto de Apoyo a la emergencia por lluvias intensas en noviembre de 2024 en Panamá.](#)

Que mediante el aviso de convocatoria publicado en el Portal Web de la OEI No. OEI-BIDMIDESCT-004-2025-II CONVOCATORIA el día 29 del mes de mayo de 2025, se hizo público el llamado para participar el Proceso No. OEI-BIDMIDESCT-004-2025-*Adquisición de Línea Blanca y Equipos de Ventilación para abastecer los asilos y albergues afectados por las inundaciones de las lluvias intensas de noviembre 2024-II CONVOCATORIA*, cumpliéndose con lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 de mayo de 2019.

Que se recibieron ofertas hasta el DIEZ (10) de junio de 2025 hasta las 15:00 horas (hora de Panamá) y a las 15:30 horas en las [Oficinas de la Organización de Estados Iberoamericanos ubicadas en Ciudad del Saber, Calle Evelio Lara, Edificio 132, Oficina 132B, República de Panamá](#), se procedió a la recepción y apertura de las ofertas detalladas a continuación:

	Nombre del Oferente	Monto leído durante la apertura
1.	PANAFOTO, S.A.	Renglón No. 1: Congeladores: USD. 9,437.40 Renglón No. 2: Refrigeradoras: USD. 11,363.40 Renglón No. 3: Lavadoras: USD. 11,636.40 Renglón No. 4: Estufas: USD. 9,918.90
2.	COMERCIALES ALEMANA, S.A.	Renglón No. 1: Congeladores: USD. 9,554.94 Renglón No. 2: Refrigeradoras: USD. 10,881.90 Renglón No. 3: Lavadoras: USD. 10,958.94 Renglón No. 4: Estufas: USD. 7,704.00
3.	MULTITEK INTERNACIONAL, S.A	Renglón No. 1: Congeladores: USD. 9,610.74 Renglón No. 2: Refrigeradoras: USD. 13,270.14 Renglón No. 3: Lavadoras: USD. 10,496.70 Renglón No. 4: Estufas: USD. 9,228.75
4.	XACOBEO INVESTEMNT, INC. (MUEBLERIA LA NUEVA REINA)	Renglón No. 1: Congeladores: USD. 8,859.60 Renglón No. 2: Refrigeradoras: USD. 12,268.62 Renglón No. 3: Lavadoras: No oferta para este renglón Renglón No. 4: Estufas: USD. 8,313.90

Que el día **DIECIOCHO (18)** del mes de **MAYO** de **2025**, la Comisión rindió su informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en este acto, conforme a lo señalado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, basado en el método *Comparativa de Precios*, documento de Solicitud de Cotización No. **OEI-BIDMIDESCT-004-2025- 2024- Adquisición de Línea Blanca y Equipos de Ventilación para abastecer los asilos y albergues afectados por las inundaciones de las lluvias intensas de noviembre 2024-II CONVOCATORIA**, y en ese informe la Comisión concluyó lo siguiente:

<b>Renglón No. 1: Congeladores</b>			
<b>No.</b>	<b>Nombre del Oferente</b>	<b>Monto Ofertado</b>	<b>Indicar posición final / Motivo de rechazo</b>
1	COMERCIALES ALEMANA, S.A.	\$ 9,554.94	1
2	MULTITEK INTERNACIONAL, S.A	\$ 9,610.74	2
3	PANAFOTO, S.A.	\$ 9,437.40	<i>El oferente no cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotizaciones, específicamente en el punto 4, relativo a la forma y término de pago, que establece: "dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la emisión del Recibido Conforme por parte del Comprador". En su comunicación de aclaración, el oferente manifestó que los bienes ofertados se entregan bajo condición de pago al contado, lo cual contraviene lo requerido en los documentos de solicitud y, por tanto, lo hace no elegible para adjudicación.</i>
4	XACOBEO INVESTEMNT, INC. (MUEBLERIA LA NUEVA REINA	\$ 8,859.60	<i>El bien ofertado por el proponente no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los documentos de solicitud, toda vez que se presentaron congeladores de tipo horizontal, cuando lo solicitado corresponde específicamente a congeladores de tipo vertical. Esta discrepancia constituye un incumplimiento sustancial de los requisitos técnicos mínimos, por lo que la oferta no resulta elegible para adjudicación</i>
<b>Renglón No. 2: Refrigeradoras</b>			
<b>No.</b>	<b>Nombre del Oferente</b>	<b>Monto Ofertado</b>	<b>Indicar posición final / Motivo de rechazo</b>
1	COMERCIALES ALEMANA, S.A.	\$ 10,881.90	1
2	XACOBEO INVESTEMNT, INC. (MUEBLERIA LA NUEVA REINA)	\$ 12,268.62	2
3	MULTITEK INTERNACIONAL, S.A	\$ 13,270.14	3
4	PANAFOTO, S.A.	\$ 11,363.40	<i>El oferente no cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotizaciones, específicamente en el punto 4, relativo a la forma y término de pago, que establece: "dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la emisión del Recibido Conforme por parte del Comprador". En su comunicación de aclaración, el oferente manifestó que los bienes ofertados se</i>

			<p>entregan bajo condición de pago al contado, lo cual contraviene lo requerido en la Solicitud de Cotización y, por tanto, lo hace no elegible para adjudicación.</p> <p>Adicionalmente, el bien ofertado por el proponente no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la solicitud de cotización, dado que el modelo propuesto incluye un dispensador de agua, elemento no requerido que contraviene las condiciones técnicas mínimas exigidas. Esta diferencia constituye un incumplimiento sustancial, por lo que la oferta tampoco resulta elegible para adjudicación desde el punto de vista técnico.</p>
<b>Renglón No. 3: Lavadoras</b>			
No.	Nombre del Oferente	Monto Ofertado	Indicar posición final / Motivo de rechazo
1	MULTITEK INTERNACIONAL, S.A	\$ 10,496.70	1
2	COMERCIALES ALEMANA, S.A.	\$ 10,958.94	2
3	PANAFOTO, S.A.	\$ 11,636.40	<p>El oferente no cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotizaciones, específicamente en el punto 4, relativo a la forma y término de pago, que establece: "dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la emisión del Recibido Conforme por parte del Comprador". En su comunicación de aclaración, el oferente manifestó que los bienes ofertados se entregan bajo condición de pago al contado, lo cual contraviene lo requerido en la Solicitud de Cotización y, por tanto, lo hace no elegible para adjudicación.</p>
<b>Renglón No. 4: Estufas</b>			
No.	Nombre del Oferente	Monto Ofertado	Indicar posición final / Motivo de rechazo
1	COMERCIALES ALEMANA, S.A.	\$ 7,704.00	1
2	XACOBEO INVESTEMNT, INC. (MUEBLERIA LA NUEVA REINA	\$ 8,313.90	2
3	MULTITEK INTERNACIONAL, S.A	\$ 9,228.75	3
4	PANAFOTO, S.A.	\$ 9,918.90	<p>El oferente no cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotizaciones, específicamente en el punto 4,</p>

		relativo a la forma y término de pago, que establece: “dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la emisión del Recibido Conforme por parte del Comprador”. En su comunicación de aclaración, el oferente manifestó que los bienes ofertados se entregan bajo condición de pago al contado, lo cual contraviene lo requerido en la Solicitud de Cotización y, por tanto, lo hace no elegible para adjudicación.
--	--	---

Que, sobre la base de la evaluación realizada, la Comisión recomendó la adjudicación del contrato para cada renglón detallado de la siguiente manera:

Renglón No.	Nombre del Oferente que se recomienda Adjudicar	Monto
Renglón No. 1: Congeladores	COMERCIALES ALEMANA, S.A.	\$ 9,554.94
Renglón No. 2: Refrigeradoras	COMERCIALES ALEMANA, S.A.	\$ 10,881.90
Renglón No. 3: Lavadoras	MULTITEK INTERNACIONAL, S.A	\$ 10,496.70
Renglón No. 4: Estufas	COMERCIALES ALEMANA, S.A.	\$ 7,704.00

Por tanto, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas, y teniendo como referencia la recomendación del Informe de la Comisión;

### DECIDE:

#### PRIMERO:

- Adjudicar dentro del proceso No. [OEI-BIDMIDESCT-004-2025-II CONVOCATORIA](#), **el Renglón No. 1: Congeladores** al oferente **COMERCIALES ALEMANA, S.A.** por la suma total de **NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 94/100 (USD. 9,554.94)**.
- Adjudicar dentro del proceso No. [OEI-BIDMIDESCT-004-2025-II CONVOCATORIA](#), **el Renglón No. 2: Refrigeradoras** al oferente **COMERCIALES ALEMANA, S.A.** por la suma total de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 90/100 (USD. 10,881.90)**.
- Adjudicar dentro del proceso No. [OEI-BIDMIDESCT-004-2025-II CONVOCATORIA](#), **el Renglón No. 3: Lavadoras** al oferente **MULTITEK INTERNACIONAL, S.A.** por la suma total de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 70/100 (USD. 10,496.70)**.

4. Adjudicar dentro del proceso No. **OEI-BIDMIDESCT-004-2025-II CONVOCATORIA**, el **Renglón No. 4: Estufas** al oferente **COMERCIALES ALEMANA, S.A.** por la suma total de **SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO CON 00/100 (USD. 7,704.00)**.

**SEGUNDO:** Ordenar que se notifique la presente Acta a todos los participantes en el proceso.

**TERCERO:** A partir de la fecha de la publicación de esta Adjudicación, conforme se establece en el documento de licitación y en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, cualquier oferente que desee saber cuáles fueron los motivos por los cuales su oferta no fue seleccionada, podrá solicitar una explicación al Prestatario. Lo más pronto posible, el Prestatario debe proporcionar al oferente una explicación por la que su oferta no fue seleccionada, ya sea por escrito o mediante una reunión informativa, según lo solicite el oferente. En este último caso, el oferente debe cubrir todos los gastos derivados de su participación en dicha reunión informativa.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículo 7, del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo cual se firma, a los treinta (30) días del mes de junio de 2025

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma:

Nombre: *Melissa Wong Sagel*

Cargo: *Directora Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina de Panamá (El Comprador)*

